

**Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero BBVA Bancomer)**

Estados financieros por el período
comprendido del 14 de mayo (fecha de
constitución) al 31 de diciembre de
2007 y Dictamen de los auditores
independientes del 31 de enero de 2008

**Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2007

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de variaciones en el capital contable	4
Estado de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Hemos examinado el balance general de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2007 y el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el período comprendido del 14 de mayo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1 y 3 a los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Sociedad, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las Disposiciones) y otras leyes aplicables. Como se explica en la Nota 1, la Sociedad se constituyó el 14 de mayo de 2007, en donde los accionistas aportaron el capital social inicial. En la Nota 4 se señala la principal diferencia entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por el período comprendido del 14 de mayo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Carlos A. García Cardoso
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 4919

31 de enero de 2008

Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
 Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
 (subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero BBVA Bancomer)
 Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

Balance general

Al 31 de diciembre de 2007
 (En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

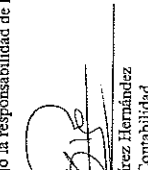
	2007	2007
Activo		
Disponibilidades	\$ 573	
Inversiones en valores: Títulos para negociar	43,493	4,447
Cartera de crédito vigente: Créditos al consumo	5,472	182
Cartera de crédito vencida: Créditos al consumo	13	4,629
Total cartera de crédito	5,485	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(350)	
Cartera de crédito, neta	5,135	51,312
Otras cuentas por cobrar	1,065	(4,762)
Mobiliario y equipo, neto	913	46,530
Total activo	\$ 51,179	\$ 51,179
Capital contable		
Capital contribuido: Capital social		51,312
Capital ganador: Resultado neto		(4,762)
Total capital contable		46,530
Total pasivo y capital contable		\$ 51,179

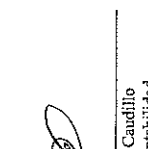
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2007 es de \$50,000.

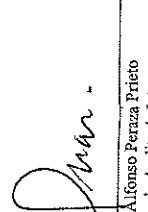
El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sus prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


 Miguel Ángel Pechano Bocarril
 Director General


 Leonardo Ramírez Hernández
 Director de Contabilidad


 Roberto Méndez Caudillo
 Subdirector de Contabilidad


 Tomás Alfonso Peraza Prieto
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)
 Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

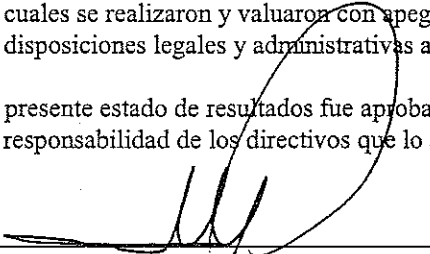
Estado de resultados

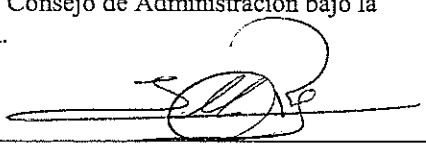
Por el período comprendido del 14 de mayo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007
 (En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

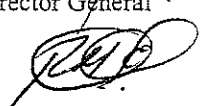
	2007
Ingresos por intereses	\$ 3,717
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>(1,134)</u>
Margen financiero	2,583
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(350)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,233
Comisiones y tarifas cobradas, neto	<u>52</u>
Ingresos totales de la operación	2,285
Gastos de administración y promoción	<u>(6,263)</u>
Resultado de la operación	(3,978)
Otros gastos, neto	<u>(784)</u>
Resultado neto	<u>\$ (4,762)</u>

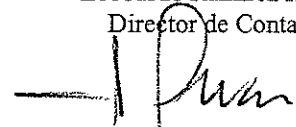
El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


 Miguel Angel Perdomo Becerril
 Director General


 Leobardo Ramirez Hernandez
 Director de Contabilidad


 Roberto Méndez Caudillo
 Subdirector de Contabilidad


 Tomás Alfonso Peraza Prieto
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)
 Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

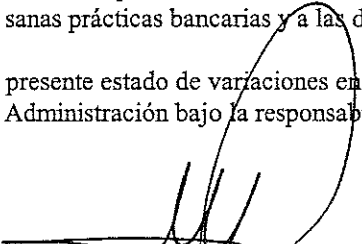
Estado de variaciones en el capital contable

Por el período comprendido del 14 de mayo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007
 (En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

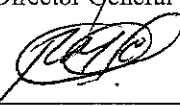
	Capital Social	Resultado Neto	Total Capital Contable
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-			
Aportación inicial de capital social del 14 de mayo de 2007	\$ 51,312	\$ -	\$ 51,312
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-			
Resultado neto	-	(4,762)	(4,762)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 51,312	\$ (4,762)	\$ 46,550

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

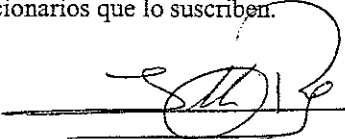
El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



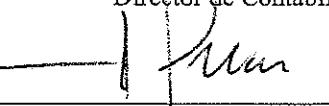
 Miguel Angel Perdomo Becerril
 Director General



 Roberto Méndez Caudillo
 Subdirector de Contabilidad



 Leobardo Ramírez Hernández
 Director de Contabilidad



 Tomás Alfonso Peraza Prieto
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

**Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)**

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

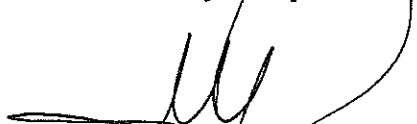
Estado de cambios en la situación financiera

Por el período comprendido del 14 de mayo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007
(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

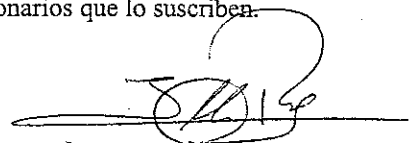
Actividades de operación:	
Resultado neto	\$ (4,762)
Mas - Partidas a resultados que no generaron recursos-	
Depreciación	2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	350
	<u>(4,410)</u>
Aumento en partidas relacionadas con la operación:	
Cartera de crédito	(5,485)
Recursos utilizados por la operación	<u>(9,895)</u>
Actividades de financiamiento:	
Aportación inicial de capital social del 14 de mayo de 2007	51,312
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>4,629</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	55,941
Actividades de inversión:	
Adquisición de activo fijo, neto	(915)
Aumento en otras cuentas por cobrar	<u>(1,065)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,980)</u>
Disponibilidades e inversiones en valores al final del período	<u>\$ 44,066</u>

El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.




Miguel Angel Perdomo Becerril
Director General



Leobardo Ramirez Hernandez
Director de Contabilidad



Roberto Méndez Caudillo
Subdirector de Contabilidad



Tomás Alfonso Peraza Prieto
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

**Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339**

Notas a los estados financieros

Por el período comprendido del 14 de mayo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007
(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Financiera Ayudamos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (La Sociedad) es subsidiaria de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, (BBVA Bancomer) y se constituyó el 14 de mayo de 2007 mediante Acta Constitutiva Número 89,210 bajo el régimen establecido en el Capítulo II del Título V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y demás leyes así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas Sociedades.

La principal actividad de la Sociedad es adquirir, ceder o descontar derechos de crédito, obtener préstamos y créditos de instituciones de Crédito, así como adquirir recursos provenientes de la colocación de instrumentos mediante oferta pública, que la Sociedad emita y que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores y prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Sociedad mantenga un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, con los cuales la Sociedad cumple satisfactoriamente.

La Sociedad no cuenta con empleados, su administración es llevada a cabo por Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S. A. de C. V. (SEDAE), quien proporciona asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes. Consecuentemente, la Sociedad no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

2. Bases de presentación

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el período comprendido del 14 de mayo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007, por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto del período más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2007, el resultado integral está representado por el resultado neto del período.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La Sociedad actualiza sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio, reconociendo así los efectos de la inflación.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procede como sigue:

- *En el balance:*

El mobiliario y equipo fue actualizado con base en un factor derivado del valor de las UDIS a partir de su fecha de adquisición y hasta el cierre del ejercicio.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS desde su fecha de aportación o generación.

- *En el estado de resultados:*

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones, gastos de administración, etc.) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores actualizados con base en las vidas útiles determinadas por la Administración.

Los costos y gastos que provienen de otras partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, en función a la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

El resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

- *En el estado de cambios en la situación financiera:*

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Inversiones en valores - Se encuentran representadas principalmente en valores invertidos en reportos a plazos definidos, las cuales se encuentran a valor de mercado. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando la Sociedad reciba el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

- ***Cartera de consumo:***

La provisión se determina aplicando porcentajes específicos determinados con base en el número de períodos de facturación que a la fecha de calificación reporten incumplimiento de pago, tomando en cuenta que los períodos de facturación pueden ser semanales, quincenales o mensuales.

Las reservas preventivas, constituidas por la Sociedad como resultado de la calificación de los créditos, se clasificarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de Riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Otras cuentas por cobrar - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Sociedad que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), son aplicados a resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación.

Mobiliario y equipo - Se registran al costo de adquisición, actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta Nota.

La depreciación se determina sobre los valores actualizados en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Impuestos a la utilidad - La provisión para el impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. A partir de octubre de 2007, para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Sociedad causará ISR o Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y se reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

Al cierre del ejercicio el efecto por el impuesto a la utilidad no es significativo por lo cual la Sociedad no tiene ningún efecto registrado.

4. Principal diferencia con normas de información financiera aplicables a México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidas por la Comisión, los cuales difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, en el caso de los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2007 se muestra a continuación:

Banco	2007
BBVA Bancomer	\$ <u>573</u>
	\$ <u>573</u>

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional.

6. Inversiones en valores

Representa la inversión en títulos a entregar por reportos en instrumentos financieros denominados UDIBONOS. Al 31 de diciembre de 2007, se tiene una inversión por un monto de \$43,493 con vencimiento el 2 de enero de 2008.

7. Cartera de crédito

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2007 se integra como sigue:

Concepto	2007
Consumo	\$ 2,815
Microcrédito	2,425
Intereses devengados	<u>232</u>
Total cartera de crédito vigente	5,472
Cartera de crédito vencida	13
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(350)</u>
Cartera de crédito, neta	\$ <u>5,135</u>

Al 31 de diciembre de 2007, la antigüedad de la cartera vencida es de 90 a 150 días y corresponde a microcréditos.

En el mes de septiembre de 2007, la Sociedad realizó la compra de cartera de bienes de consumo duradero por \$2,529 (valor nominal) a BBVA Bancomer, dicha cartera se valuó a mercado y se acordó pagar \$3,100. La pérdida por dicho sobreprecio fue de \$571 y se registró en el rubro de otros gastos.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Sociedad, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito así como por las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en el análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

El principal objetivo es colocar en el mercado créditos personales para el segmento de bajos ingresos orientado al crédito productivo y crédito al consumo para lo cual se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Sociedad son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de solicitudes.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera base de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada conforme a lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	2007	
	Cartera total	Reserva
A	\$ 4,548	\$ 23
B	794	59
C	84	36
D	59	39
Subtotal	5,485	157
Adicional	-	193
Total	\$ 5,485	\$ 350

La estimación adicional obedece a que la Administración de la Sociedad considera que el riesgo asociado a la cartera calificada es mayor a la considerada por las Disposiciones de la Comisión.

9. Otras cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2007 se integra como sigue:

Concepto	2007
Cajas chicas	\$ 4
Impuestos por recuperar	826
ISR retenido	235
Total	\$ 1,065

10. **Mobiliario y equipo, neto**

El saldo del mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2007 se integra como sigue:

Concepto	2007
Equipo de oficina	\$ 303
Equipo de cómputo	<u>612</u>
	915
Menos- Depreciación	<u>(2)</u>
Total	<u>\$ 913</u>

11. **Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene acreedores diversos y otras cuentas por pagar como se muestra a continuación:

Concepto	2007
Cobros por aplicar	\$ 42
Provisiones para renta y mantenimiento de equipo	2,728
Provisiones para SEDAE	671
Provisiones para seguridad, adecuaciones y publicidad	<u>1,006</u>
Total	<u>\$ 4,447</u>

12. **Transacciones y saldos con partes relacionadas**

a. Los saldos por cobrar a partes relacionadas se integran como sigue:

Concepto	2007
Disponibilidades e inversiones en valores BBVA Bancomer	<u>\$ 44,066</u>
Cuentas por pagar: SEDAE	<u>\$ 671</u>

b. Las principales operaciones efectuadas con partes relacionadas se detallan a continuación (Cifras nominales):

	2007
Ingresos:	
Intereses cobrados	\$ 2,082
Egresos:	
Servicios administrativos correspondientes a las remuneraciones de los empleados que laboran en la prestadora de servicios	673
Otros gastos por compra de cartera	571
Comisiones pagadas	<u>27</u>
	<u>1,271</u>
Total	<u>\$ 811</u>

13. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al activo - La Sociedad está sujeta al ISR y exenta al impuesto al activo (IMPAC) por ser período de inicio de actividades. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

En 2007 la tasa es el 28%. Por las modificaciones a las leyes fiscales en vigor a partir de 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos.

El 1 de octubre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Congreso de la Unión, en donde se autoriza la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), vigente a partir del 1 de enero de 2008, el cual tiene la finalidad de fortalecer el actual sistema tributario, eliminar los regímenes preferenciales, desalentar las planeaciones fiscales, ampliar la base tributaria y de contribuyentes. Adicionalmente, el 5 de noviembre del mismo año se publicaron diversos beneficios fiscales para precisar la aplicación transitoria por las inversiones y deducciones efectuadas antes de la entrada en vigor de dicha ley. El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en la Ley del IVA, menos las deducciones autorizadas relacionadas con dichas actividades con base a flujos de efectivo. El IETU por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos, entre los que destacan los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, créditos por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados, así como el impuesto sobre la renta pagado en el ejercicio. Para las empresas que componen el Sistema Financiero se considera el margen financiero como prestación de servicio independiente, considerando para tales efectos los intereses a devengo. La Ley del IETU establece que el impuesto se causará a la tasa del 16.5% de la base determinada por el año 2008, 17% para 2009 y el 17.5% a partir del 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta Ley se abroga la Ley del Impuesto al Activo, permitiendo la devolución o el acreditamiento del Impuesto al Activo pagado en los últimos diez años, con un límite de hasta el 10% anual del saldo al cierre del ejercicio 2007 y sujeto a ciertas reglas.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio anual de la cartera crediticia, pérdidas en compra de cartera y el ajuste anual por inflación.

14. Capital contable

Capital social - El capital social de la Sociedad 31 de diciembre de 2007 se integra como sigue:

	<u>Número de acciones con valor nominal de \$1</u>	
	<u>Acciones Suscritas y Pagadas</u>	<u>Capital Social</u>
Capital Social Fijo Serie "I"	<u>50,000</u>	\$ 50,000
Actualización a pesos del 31 de diciembre de 2007		<u>1,312</u>
		<u>\$ 51,312</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social de la Sociedad está integrado por 50,000 acciones ordinarias, íntegramente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$1 peso cada una, las cuales corresponden a la Serie "I" y representan la parte fija del capital social.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

El 23 de noviembre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó las modificaciones a las Reglas para los requerimientos de capitalización, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2008. Los principales cambios consisten en:

Capitalización por riesgo de crédito

Las instituciones para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito, podrán utilizar el método estándar, o métodos basados en calificaciones internas, básico o avanzado, siempre y cuando obtengan autorización previa de la Comisión para tal efecto.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en 8 diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de ponderación de 50 a 100% dependiendo el nivel de enganche y garantías asociadas.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, la Sociedad debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5% al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El índice de capitalización de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 ascendió a 465.36% de riesgo total (mercado y crédito) y 677.92% de riesgo de crédito, que son 457.36 y 669.92 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, dividido en Capital Básico y complementario, se desglosa a continuación:

- *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 46,550
Total	\$ 46,550

La Sociedad no tiene capital complementario, debido a que no cuenta con obligaciones subordinadas, instrumentos de capitalización, reservas preventivas para riesgos crediticios y deducciones de títulos subordinados sujetos a dicho cálculo.

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

- *Activos sujetos a riesgos de mercado:*

	Posiciones Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 3,136	\$ 251
Total de riesgo de mercado	<u>\$ 3,136</u>	<u>\$ 251</u>

- *Activos sujetos a riesgos de crédito:*

	Posiciones Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 115	\$ 9
Grupo III (ponderados al 100%)	<u>6,752</u>	<u>540</u>
Total de riesgo de crédito	<u>\$ 6,867</u>	<u>\$ 549</u>

15. Administración de Riesgos

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de políticas y procedimientos establecidos para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración:

En cumplimiento de las "Disposiciones de carácter general aplicables" emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, bajo la visión que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

- *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo, así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

- *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgo bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico.

- *Herramientas y Analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, bajo metodologías y parámetros consistentes.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad así como revisión y calibración de modelos.

- *Información:*

Reportes periódicos para el Consejo de Administración, las unidades tomadoras de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones e instrumentos de riesgo de la Sociedad.

La Sociedad considera que a la fecha cumple cabalmente con las Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones, limitaciones y automatización de procesos.

16. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2007, existen demandas en contra de la Sociedad por juicios ordinarios que en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera.

17. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2007 el CINIF promulgó la siguiente NIF, que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2008:

NIF B-10, “Efectos de la inflación”.

La principal modificación se encuentra, entre otras:

- *NIF B-10 “Efectos de la Inflación”*. Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

* * * * *